

Calle de "Hidalgo" No. 261.-Guadalajara, Jal. 16 de nov-
de 1918.-

Señor General de División Don.

Alvaro Obregón.

Huatabampo, Son.-

Respetable Jefe:

Hónrome dirigir a Ud., suplicándole muy respetuosamente, se digne tomar nota del contenido de la presente, permitiéndome darle una ligera recordación para que en vista de esto, formule Ud., lo que a bien tenga contestar.

En Julio de 1916, fuí dado de baja en el Ejército, por intrigas del Proveedor del General Treviño, que operaba en el Norte de la República. El Jefe de Estado Mayor de este Divisionario, me dió una carta amplia para el General Serrano, en la cual le recomendaba, tomara empeño en mi rehabilitación, por haber sido dado de baja injustamente. Esa carta se la adjunté a Ud. en una solicitud que le dirigí cuando desempeñaba el Ministerio de la Guerra. Como resultado de la contradicción de informes, se pidieron nuevamente al General Treviño, los cuales no contestó, quedando en pie únicamente los del Coronel Jesús Valdés Leal, Jefe del Estado Mayor. Se pidieron informes también al General Gonzalo Novoa, los que contestó en términos favorables, respecto al motivo de mi baja, haciéndome aparecer ante Ud., como reo del delito de robo de haberes del Ejército. Se me remitió a Guadalajara, a disposición del Juez de Instrucción Militar, por ser quien conocía de mi proceso.

Cuando salió el General Quiroga con fuerzas de la División de Occidente, a cooperar en la pacificación de Chihuahua, solicité de Ud. se me incorporara a esas fuerzas que salían a campaña, pues consideraba prestar mejores servicios en ella, que estando preso; me contestó Ud., que, -tan luego como terminara de ventilarse el proceso que se me instruía en ésta, y que si se me absolvía, esa Secretaría me comunicaría órdenes con oportunidad.-

El 13 de octubre de 1917, el Consejo de Guerra me absolvió por falta de prueba, poniéndome desde luego en libertad provisional, elevando la causa en revisión al Supremo Tribunal Militar, tocando conocer de ella, a la Segunda Sala de ese Alto Cuerpo.

//- Como verá Ud., tiene mas de un año mi causa en revisión, sin que hasta la fecha se haya fallado, y esa sala ha pedido informes a la Secretaría de Guerra, sobre si estoy rehabilitado o no.

En vista de lo expuesto, suplico a Ud. mi General, se digne decirme si quedó reconsiderado ese acuerdo, por que si así fué, puedo demostrar que sigo siendo Mayor del Ejército, y en caso contrario, para depurar mi conducta ante quien corresponda.

No es mi intención adular a ninguna personalidad, pero desde que soy revolucionario, no he sido "Carrancista" ni "Constitucionalista", sino "Obregonista" de convicción, por que desde que conocí sus acciones y su persona, lo he distinguido siempre, a pesar de ser respetuoso y subordinado con mis demás superiores jerárquicos.

Hago del conocimiento de Ud., que mientras viva y pueda ser útil a mi Patria, seguiré sus doctrinas tanto en la Guerra como en la Paz.

Si acaso recuerda Ud. de mi nombre y es su intención ayudarme, le agradecería bastante se digne darme una recomendación para el Presidente Carranza.

En espera de sus respetables órdenes y deseando se conserve Ud. bien en compañía de su apreciable familia, me es grato reiterar a Ud., una vez más, las seguridades de mi atenta subordinación, gratitud y lealtad.

De Ud. atto. y S.S.
Mayor.

Salvador G. Gómez